
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°277-2020 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL
DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Don Luis Antonio indica que durante la presente sesión estará supliendo a doña Margareth Solano Sánchez, ya que en este momento se encuentra atendiendo a la Cámara de Comercio de Cartago, como parte de su asignación desde Presidencia de darle seguimiento a algunos cantones del país.

Se inicia la Sesión Extraordinaria No. 277-2020 celebrada el 28 de octubre del 2020 al ser las diecisiete horas y seis minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM-0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la Sesión Ordinaria 277-2020 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Asistentes:

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, Presiente a.i. Junta Directiva Consejo de la Persona Joven. Casa de habitación, Escazú.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Esparza, Puntarenas.
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, desde el Ministerio de Educación Pública
- Luis Diego Aguilar, Oficina, Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, casa de habitación, San Juan de Tibás.
- Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, Despacho Viceministerio de Salud, casa de habitación, Mora, Colón.
- Geison Valverde Méndez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Guápiles Pococí.

Don Luis menciona que hoy por primera vez se incorpora el compañero Geison Valverde Méndez, quien es uno de los nuevos representantes de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven en esta Junta Directiva, es uno de los que va a reemplazar a los compañeros Jeffrey y Marie Paz que estuvo presente hasta la anterior sesión de Junta Directiva. Indica que la otra Directiva de la Asamblea de la Persona Joven Evelyn Vásquez, no pudo estar hoy por razones de trabajo por lo cual se solicita justificar su asistencia a la presente sesión.

Además, participan:

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud. Casa de habitación, Llorente de Tibás.

Ausentes justificados:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud.
- Evelyn Vásquez Villalobos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia, desde la Presidencia de la República. Se indica por parte de don Luis que don Randall solicitó justificar su asistencia el día de hoy ya que se encuentran involucrados en el proceso de diálogo nacional, razón por la cual no pudo participar en la presente sesión.
- Patricia Mora Castellanos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer, casa de habitación, Barrio Escalante, San José.

2. Lectura y aprobación de la agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión

3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Designación de la Secretaría de la Junta Directiva.

3.2 Presentación de Estados Financieros Parciales al 30 de setiembre de 2020 – CPJ, para aprobación de Junta Directiva.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar la agenda de la presente sesión extraordinaria N°277-2020. 6 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

ACUERDO N°2: Se acuerda autorizar a la señora Marisol Brenes Jiménez, Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven y del Señor Michael Barrantes Bonilla, de la Unidad de Administración y Finanzas, para que participen en el punto 3.2 de esta sesión. 6 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Designación de la Secretaría de la Junta Directiva.

Don Luis indica que se procedería a continuación con la designación de la Secretaría de la Junta Directiva, el cual es un cargo voluntario que implica sobre todo la atención a la firma de los acuerdos que se generen en cada sesión para efectos de su debida notificación y quien ha venido asumiendo este cargo a la fecha es el Directivo Emmanuel Muñoz Ortiz y don Luis considera que lo ha hecho muy bien, sin embargo será competencia de esta Junta Directiva, primeramente si él quisiera continuar con este cargo y si la Junta Directiva también apoyo esta designación.

Don Luis Diego expresa que don Emmanuel no se ha pronunciado, pero de su parte considera que estaría bien con que él continúe.

Emmanuel indica que, si la Junta así lo cree conveniente que continúe en la Secretaría de la Junta Directiva, acepta con mucho gusto.

Se agradece a Emmanuel y al no haber otro comentario al respecto se procede a tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO N°3: Se acuerda designar al Directivo Emmanuel Muñoz Ortiz, como Secretario de esta Junta Directiva hasta el 25 de octubre del 2021.6 votos a favor.

3.2 Presentación de Estados Financieros Parciales al 30 de setiembre de 2020 – CPJ, para aprobación de Junta Directiva.

En este momento don Luis procede a llamar a la Señora Marisol Brenes Jiménez y al Señor Michael Barrantes Bonilla, de la Unidad de Administración y Finanzas para que se unan en este momento a la sesión con los Estados Financieros contables al 30 de setiembre del 2020. Doña Marisol indica que son los cortes acumulados del 1 de enero hasta la fecha y son parte de los resultados del gran esfuerzo que realiza la Unidad Administrativa financiera en presentar a esta Junta Directiva del resumen de lo que consta estos estados, principalmente cuyo objetivo es dar a conocer el estado y revelar los registros contables que realiza el Consejo de la Persona Joven y también para reflejar los resultados desea hacerles conocer el esfuerzo realizado recientemente las altas y las bajas a los bienes que se hicieron durante el periodo, principalmente 20 bajas de bienes que fueron requeridos como parte de la depuración que solicitó la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda ya que se requería una baja de bienes que no son patrimoniales pero que estaban registrados en el Sistema y esto afectaba la depuración de estos registros.

Indica que además se logró actualizar el 100% de los bienes que estaban sin plaquear en la Casa de la Juventud de Río Claro ya que son una alta de 84 bienes que principalmente consistieron en pupitres en algunas mesas y escritorios y pizarras que están en la Casa que como parte de las mejoras que se hicieron en Río Claro, se logró actualizar el inventario como parte del resultado y aprovecha el espacio para informar que ya van a tener a partir del 1 de noviembre y físicamente hasta el 2 de noviembre, se va a contar con los servicios de seguridad y vigilancia en la Casa, por lo que es indispensable que estos aspectos administrativos también estén en adecuado control para evitar algún pérdida o despilfarro de los bienes que forman parte de uno de los objetivos de control interno por lo que aquí como Consejo de la Persona Joven se está dando a asegurar esa otra área y que esta alta de los bienes y las bajas también afectan los estados financieros en su segmento de los activos. Menciona que aunado a este tema los estados financieros también considera importante reflejar y siempre ahondar en las revisiones que no solamente se presentan por acá sino también son objeto de revisión por parte del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud y ha sido un esfuerzo que se ha venido trabajando en los dos últimos dos años, principalmente con ellos, remitiendo los estados financieros para su revisión y justamente los estados que se presentan en este momento ya cuentan con esa revisión financiera y también están subidos en el módulo gestor del Ministerio de Hacienda, además ya están revisados por parte de la Contabilidad Nacional.

Doña Marisol indica que pronto se espera que ya se tenga otro módulo del Sistema BOS implementados en la Unidad Financiera para poder ir perfeccionando los registros contables que se llevan a cabo, por ejemplo, el módulo de compras y el módulo de planillas que es para la gestión de los pagos y señala que sin más por el momento continuará el Señor Michael Barrantes, quien estará explicando cada uno de los estados financieros y cuál es el balance general de la institución con respecto a este periodo.

Don Michael Barrantes a continuación procede a exponer la siguiente presentación:

Miembros de la Junta Directiva con licencia procede a exponer la siguiente información:

CONFERENCIA DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

ESTADOS FINANCIEROS
(1 ENERO AL 30 SEPTIEMBRE 2020)

BALANZA DE COMPROBACIÓN

del Ministerio de Educación

Cuentas		Debe		Haber	
Cuentas	Debe	Cuentas	Haber	Cuentas	Haber
10000	2.044.540.331,18	10000	2.044.540.331,18		
10001	2.044.540.331,18	10001	2.044.540.331,18		
10002		10002			
10003		10003			
10004		10004			
10005		10005			
10006		10006			
10007		10007			
10008		10008			
10009		10009			
10010		10010			
10011		10011			
10012		10012			
10013		10013			
10014		10014			
10015		10015			
10016		10016			
10017		10017			
10018		10018			
10019		10019			
10020		10020			
10021		10021			
10022		10022			
10023		10023			
10024		10024			
10025		10025			
10026		10026			
10027		10027			
10028		10028			
10029		10029			
10030		10030			
10031		10031			
10032		10032			
10033		10033			
10034		10034			
10035		10035			
10036		10036			
10037		10037			
10038		10038			
10039		10039			
10040		10040			
10041		10041			
10042		10042			
10043		10043			
10044		10044			
10045		10045			
10046		10046			
10047		10047			
10048		10048			
10049		10049			
10050		10050			
10051		10051			
10052		10052			
10053		10053			
10054		10054			
10055		10055			
10056		10056			
10057		10057			
10058		10058			
10059		10059			
10060		10060			
10061		10061			
10062		10062			
10063		10063			
10064		10064			
10065		10065			
10066		10066			
10067		10067			
10068		10068			
10069		10069			
10070		10070			
10071		10071			
10072		10072			
10073		10073			
10074		10074			
10075		10075			
10076		10076			
10077		10077			
10078		10078			
10079		10079			
10080		10080			
10081		10081			
10082		10082			
10083		10083			
10084		10084			
10085		10085			
10086		10086			
10087		10087			
10088		10088			
10089		10089			
10090		10090			
10091		10091			
10092		10092			
10093		10093			
10094		10094			
10095		10095			
10096		10096			
10097		10097			
10098		10098			
10099		10099			
10100		10100			
10101		10101			
10102		10102			
10103		10103			
10104		10104			
10105		10105			
10106		10106			
10107		10107			
10108		10108			
10109		10109			
10110		10110			
10111		10111			
10112		10112			
10113		10113			
10114		10114			
10115		10115			
10116		10116			
10117		10117			
10118		10118			
10119		10119			
10120		10120			
10121		10121			
10122		10122			
10123		10123			
10124		10124			
10125		10125			
10126		10126			
10127		10127			
10128		10128			
10129		10129			
10130		10130			
10131		10131			
10132		10132			
10133		10133			
10134		10134			
10135		10135			
10136		10136			
10137		10137			
10138		10138			
10139		10139			
10140		10140			
10141		10141			
10142		10142			
10143		10143			
10144		10144			
10145		10145			
10146		10146			
10147		10147			
10148		10148			
10149		10149			
10150		10150			
10151		10151			
10152		10152			
10153		10153			
10154		10154			
10155		10155			
10156		10156			
10157		10157			
10158		10158			
10159		10159			
10160		10160			
10161		10161			
10162		10162			
10163		10163			
10164		10164			
10165		10165			
10166		10166			
10167		10167			
10168		10168			
10169		10169			
10170		10170			
10171		10171			
10172		10172			
10173		10173			
10174		10174			
10175		10175			
10176		10176			
10177		10177			
10178		10178			
10179		10179			
10180		10180			
10181		10181			
10182		10182			
10183		10183			
10184		10184			
10185		10185			
10186		10186			
10187		10187			
10188		10188			
10189		10189			
10190		10190			
10191		10191			
10192		10192			
10193		10193			
10194		10194			
10195		10195			
10196		10196			
10197		10197			
10198		10198			
10199		10199			
10200		10200			
10201		10201			
10202		10202			
10203		10203			
10204		10204			
10205		10205			
10206		10206			
10207		10207			
10208		10208			
10209		10209			
10210		10210			
10211		10211			
10212		10212			
10213		10213			
10214		10214			
10215		10215			
10216		10216			
10217		10217			
10218		10218			
10219		10219			
10220		10220			
10221		10221			
10222		10222			
10223		10223			
10224		10224			
10225		10225			
10226		10226			
10227		10227			
10228		10228			
10229		10229			
10230		10230			
10231		10231			
10232		10232			
10233		10233			
10234		10234			
10235		10235			
10236		10236			
10237		10237			
10238		10238			
10239		10239			
10240					

**ESTADO DE FLUJO
DE EFECTIVO**

Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos	Egresos	Saldo Final
ACTIVO				
Efectivo	1.200.000.000	1.000.000.000	500.000.000	1.700.000.000
Cuentas por cobrar	500.000.000	100.000.000	200.000.000	400.000.000
Inventarios	300.000.000	50.000.000	100.000.000	250.000.000
Otros activos	100.000.000	20.000.000	50.000.000	170.000.000
PASIVO				
Capital	1.000.000.000	100.000.000	50.000.000	1.050.000.000
Deudas	200.000.000	100.000.000	150.000.000	150.000.000
Otros pasivos	100.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000

Don Michael señala en cuando al Estado de Flujo de Efectivo, lo que va en cuenta de efectivos han ingresado novecientos cuarenta y dos millones de colones, entre las transferencias del Gobierno Central, las de la Junta de Protección Social y también los intereses que generan las cuentas del Banco Nacional e indica que se tienen pagos por novecientos setenta y un millones de colones en remuneraciones, en todos los servicios básicos, en las actividades de capacitación, en seguros y en las transferencias a Comités Cantonales, prestaciones y al Organismo de Investigación Judicial de España, por lo que se tiene que el monto de este estado tiene que conciliar con lo que se tiene en las cuentas de los bancos que son mil quinientos sesenta millones de colones y que este monto es el mismo que se tenía en el primer balance en las cuentas de efectivo y concluye indicando que esta sería la presentación de los estados financieros.

El Directivo Emmanuel consulta si el monto de la Junta de Protección Social es lo que refleja el billete de lotería. Doña Marisol indica que una parte de la lotería y otra parte los recursos para los proyectos de discapacidad y don Michael señala que en este año no han ingresado recursos de discapacidad entonces lo que hay es de la lotería.

Don Luis indica que, no habiendo más consultas al respecto, se procede con el acuerdo respectivo.

ACUERDO N° 4: Se acuerda aprobar los Estados Financieros parciales al cierre al periodo contable al 30 de setiembre del 2020, del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO N° 5: Se acuerda dar firmeza a todos los acuerdos tomados durante la presente sesión extraordinaria N°277-2020. 6 votos a favor.

Don Luis indica a Emmanuel que estará trasladando el Oficio del acuerdo correspondiente a la aprobación de los Estados Financieros al 30 de setiembre del presente año, para la respectiva firma, ya que se debe enviar a Contabilidad Nacional antes del 30 de octubre del presente año.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos.

Luis Antonio González Jiménez
Director Ejecutivo
Presidente a.i Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea
Nacional de la Red Consultiva de la
Persona Joven, Secretario Junta
Directiva Consejo de la Persona
Joven